



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Filosofía**

**Convocatoria  
Junta Académica**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 fracción 8 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, se convoca para el **día 19 de octubre de 2022** a las **10:00 horas**, en el Instituto de Filosofía, a la sesión de Junta Académica, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura del acta anterior.
3. Nombrar al Coordinador/a para la Gestión de la Sustentabilidad.
4. Integración del Dr. Luis Alberto Canela Morales al Comité editorial.
5. Asuntos Generales

Sin más por el momento me despido, enviándoles un cordial saludo.

Tuxpan # 29  
Fracc. Veracruz

C. P. 91020 Xalapa –  
Equez., Veracruz,  
Xalapa, Ver.

Tel: (01228) 8.15.42.85

Email: [iguepons@uv.mx](mailto:iguepons@uv.mx)

Página WEB:  
<http://www.uv.mx/ifilosofia>

**ATENTAMENTE**  
**“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”**  
Xalapa, Ver a 14 de octubre de 2022



DR. IGNACIO QUEPONS RAMÍREZ  
DIRECTOR



**INSTITUTO DE FILOSOFIA**  
**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
[www.uv.mx/filosofia](http://www.uv.mx/filosofia)

Dr. Jesús M. Turiso Sebastián

Dr. Julio Quesada Martín

Dr. Adolfo García de la Sierra Guajardo

Dra. Adriana R. Menassé Temple

Dr. Luis Alberto Canela Morales





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Filosofía**

**ACTA  
Junta Académica 19/octubre/2022**

- c) TERCERO.- Se elige al Dr. Jesús M. Turiso Sebastián como coordinador para la gestión de la sustentabilidad de este Instituto.-----
- d) CUARTO.- Se integra el Dr Luis Alberto Canela Morales al Comité editorial de este Instituto.-----
- e) QUINTO.- No se presentaron asuntos generales. -----
- No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

Dr. Ignacio Quepons Ramírez

Dr. Jesús M. Turiso Sebastián

Dr. Adolfo García de la Sierra Guajardo

Dra. Adriana R. Menassé Temple

Dr. Julio Quesada Martín

Dr. Luis Alberto Canela Morales



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Filosofía**

**ACTA  
Junta Académica 19/octubre/2022**

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día 19 de octubre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ignacio Quepons Ramírez, Director del Instituto de Filosofía, Jesús M. Turiso Sebastián Secretario habilitado; así como, los CC. Adolfo García de la Sierra Guajardo, Adriana R. Menassé Temple, Julio Quesada Martín y Luis Alberto Canela Morales, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Filosofía, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 14 de octubre de 2022 en la que se convocó a sesión que publicara el C. Ignacio Quepons Ramírez Director del Instituto de Filosofía, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura del acta anterior.
3. Nombrar al Coordinador/a para la Gestión de la Sustentabilidad.
4. Integración del Dr. Luis Alberto Canela Morales al Comité editorial.
5. Asuntos Generales

- Pasando al primer punto se verificará la integración del *quorum* para la celebración legal de la sesión. La cual existe y damos comienzo a esta junta academica.
- Se deberá advertir a los presentes, si fuera el caso, que para dar cumplimiento a lo previsto por la Ley de Transparencia, se grabará la sesión del órgano colegiado, sometiéndolo a votación de los presentes; en caso de haber oposición de alguno(s) de ellos que se motive y fundamente el argumento de la oposición.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:-----

**ACUERDOS:**

- a) PRIMERO. Se paso lista y hay *quorum* para la celebración de la sesión.-----
- b) SEGUNDO.- Se aprobó el acta anterior. -----